ANEXO TÈCNICO

CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y COMPRA DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES CON EL FIN DE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

De conformidad con lo consagrado en el Estatuto de Contratación de la Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E (en adelante La Subred). y por el Manual de Contratación adoptado por la Gerente de la Entidad, se realiza el presente Anexo Técnico para la celebración de un contrato, cuyo objeto es: ***"CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y COMPRA DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES CON EL FIN DE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.***

1. Descripción de la necesidad

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, es una Entidad Pública de categoría especial, descentralizada del Orden Distrital, con autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita a la Secretaria Distrital de Salud y parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tiene por objetivo principal prestar servicios de salud entendidos como un servicio público esencial, orientando sus acciones a la promoción de la salud, la prevención, curación, promoción y rehabilitación de la enfermedad, la docencia e investigación; con una política de calidad enfocada en el mejoramiento continuo de sus procesos, en la atención al cliente y la satisfacción de los usuarios en sus expectativas en materia de salud.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E de acuerdo con sus funciones y misionalidad realiza labores de acompañamiento a eventos locales y distritales. Así mismo, realiza diferentes actividades institucionales en las cuales las sedes físicas, colaboradores y trabajadores de la institución, requieren para la realización de sus actividades, la utilización de distintivos institucionales que faciliten la identificación y reconocimiento.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaria Distrital de Salud ha establecido una imagen institucional que permite la fácil identificación de los servidores públicos y contratistas por parte de la ciudadanía, así como fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de los colaboradores con la Entidad y los usuarios con nuestras unidades. Con el fin de llevar a cabo este tipo de apropiación y visibilización, se hace necesario contar con el suministro de bienes y/o utensilios que permitan contar con este tipo de apoyos.

En ese sentido, se considera necesario la elaboración y compra de chaquetas con las especificaciones descritas en el presente documento que permitan la identificación de los colaboradores y trabajadores, logrando un posicionamiento de la Subred y permitiendo una mejor comunicación entre la comunidad, los colaboradores y la entidad.

2. Objeto a contratar

"CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y COMPRA DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES CON EL FIN DE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E."

3. Generalidades de la solicitud.

Mediante este proceso se adquirirán chaquetas institucionales atendiendo a las especificaciones técnicas descritas en el manual de imagen corporativa de la Secretaria Distrital de Salud.

4. Especificaciones Técnicas.

Chaquetas de color cian tono especifico de acuerdo al manual de imagen, de acuerdo al diseño aportado por la entidad, con las siguientes características:

Item	Nombre / Descripción	Especificación técnica	Unidad de medida	Cantidad
1	Chaqueta	Chaqueta de manga larga, con cierre de cremallera en frente. En color azul (dos tonalidades) según diseño entregado Tela impermeable sin abullonar. Con forro de tela de malla al interior unisex, tallas 40 M, 40 L, 10 S 10 XL Bolsillos laterales con cremallera escondida y bolsillo interior sin cremallera. Capota oculta en el cuello con cierre de cremallera, y puños encauchado Con 3 logos bordados (2 en parte delantera y 1 en espalda) en los colores y tamaños establecidos en el manual de imagen de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Bordado de chaquetas según manual de imagen bordado en color Blanco Se adjunto el diseño establecido	Unidad	Tallas 10 S 40 M 40 L 10 XL Cantidad total 100

5. Condiciones de evaluación técnica de la propuesta

Se relacionan a continuación los criterios de evaluación técnica:

CONDICIÓN TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE
Entrega de la muestra física que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por la Subred y con la respectiva ficha técnica	
Acreditar experiencia en los últimos cinco (05) años en contratos cuyo objeto u obligaciones, sean iguales o similares al objeto a contratar; para lo cual deberán máximo 5 certificaciones expedidas por las entidades contratantes (públicas o privadas) de contratos terminados y/o liquidados relacionados con el objeto y que se encuentren soportados, las cuales deben indicar como mínimo: a. Nombre o razón social del contratante b. Nombre o razón social del contratista c. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica) d. Objeto del contrato e. Valor del contrato CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, que sean iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso	

6. Obligaciones generales del contratista

a. Garantizar y mantener los precios cotizados durante la ejecución del contrato.
b. Cumplir a cabalidad con el objeto y las obligaciones del presente contrato.
c. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.
d. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E. en la ejecución del contrato.
e. Las demás impartidas por el supervisor inherente al objeto del presente contrato

7. Obligaciones específicas del contratista

a) Elaborar y entregar las chaquetas institucionales de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas anteriormente.
b) Presentar el modelo de una chaqueta para la aprobación de la misma.
c) La única persona autorizada para dar el visto definitivo a la muestra y productos entregados, es el supervisor del contrato.
d) En el evento en que cualquiera de los elementos y/o productos salga defectuoso en cuanto a su fabricación o calidad, el contratista realizará el cambio dentro de los dos (8) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

CENTRO ORIENTE E.S.E., por medio del supervisor del contrato

e) Las cantidades de los elementos contratados podrán variar de acuerdo a las necesidades de los servicios de la Subred.

8. Duración del contrato.

El plazo de ejecución del contrato es dos (2) meses, contados desde la suscripción del acta de inicio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Supervisión

9. La supervisión estará a cargo del Profesional que designe la Gerencia.

10. Lugar de prestación del servicio.

El servicio se prestará en la ciudad de Bogotá D.C. en las instalaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.

Bogotá, 9 de julio de 2020

Atentamente,

JOHN EDISON CORTÉS GARCÍA

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Subred Integrada de servicios de Salud Centro Oriente ESE

COMPONENTE	FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE CARGO/CATEGORIA	FIRMA	FECHA
COMUNICACIONES	Proyectado por:	LAURA CAROLINA SANDOVAL Profesional Apoyo Comunicaciones		16/06/2020
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes. Así mismo, la información contenida en el, es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Entidad.				